

ACTA N° 2.349

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día dieciocho de Febrero del año dos mil cuatro, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el Sr. Presidente Dr. Ariel Gustavo Coll, y los Sres. Ministros Dr. Eduardo Manuel Hang, Dra. Arminda del Carmen Colman y Dr. Carlos Gerardo González, estando ausente el Sr. Ministro Dr. Héctor Tievas por encontrarse en uso de licencia compensatoria de FERIA; a fin de considerar: **PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:** En virtud de lo dispuesto en el Art. 29 inc. 10° de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes Resoluciones del Registro de la Secretaría de Gobierno: **1°) N° 18/04 –Sec. Gob. Sup.-** En virtud de la cual se autoriza a la Dra. Martha O. Neffen de Linares a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción desde el día 25 en horario vespertino y hasta el día sábado 28 del mes y año en curso, para concurrir a la ‘55° Asamblea de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de la Magistratura’, en virtud de lo dispuesto por el art. 53 bis del RIAJ. **2°) N° 19/04 –Sec. Gob. Sup.-** En virtud de la cual se concede a la agente Lucila B. Dure, autorización durante los días 19, 20, 26 y 27 de febrero y 11 y 12 de marzo del corriente año, para asistir al curso de Mediación a realizarse en la ciudad de Resistencia, de conformidad a lo dispuesto en el art.56 del RIAJ, con cargo de oportuna justificación. Por ello, **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado. **SEGUNDO:** Sr. Jefe del Cuerpo Médico Forense –Dr. Juan C. Acosta Ferreira- s/ Informe. Visto la nota N° 331/04 en virtud de la cual, el mencionado Director formula diversas consideraciones respecto a la redacción del art.49 inc. b) del RIAJ. **ACORDARON:** Aclarar que la reforma introducida por Acta 2335/03 Pto. Décimo Tercero, no invalida los plazos consignados en el Acta 2311/03 Punto Quinto, en orden a la fecha de junta médica e inicio de trámites jubilatorios. Por Dirección de Biblioteca, realícese el texto ordenado del Art.49 del RIAJ, tomando lo dispuesto en ambas Acordadas. **TERCERO:** Sr. Juez del Juzgado de Menores – Dra. Carlos María Miers- s/ Pedido: Visto la nota N° 364/04 presentada por el mencionado Magistrado, en virtud de la cual solicita se designe tres empleados administrativos en el juzgado a su cargo. **ACORDARON:** Hacer lugar y facultar a Presidencia a convocar a dos aspirantes de la lista de orden de mérito, con destino al Juzgado de Menores. **CUARTO:** Agente Silvia V. Barrios s/ Pedido: Visto la nota N° 393/04 en virtud de la cual, la mencionada agente solicita por razones de salud se la traslade de su actual puesto de trabajo y lo informado por el Cuerpo Médico Forense. **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a disponer un nuevo destino de la

agente Silvia V. Barrios. **QUINTO:** Agente Ricardo Leoncio Capinaik s/ Pedido: Visto la nota N° 329//04, en virtud de la cual el mencionado agente solicita por razones familiares, su traslado al Juzgado de Paz de Menor Cuantía de la Localidad de Laguna Blanca. **ACORDARON:** Autorizar el traslado solicitado al Juzgado de Paz de Laguna Blanca y a Presidencia a disponer rotación de ordenanzas para cubrir la vacante producida. **SEXTO:** Fundación Hospital de Pediatría Prof. Dr. Juan P. Garrahan s/ Pedido: Visto la solicitud de adhesión al “Programa de Reciclado de Papel” formulado por la mencionada Fundación. **ACORDARON:** Adherir al “Programa de Reciclado de Papel” del Hospital Garrahan. Por Secretaría de Gobierno coordínese con el responsable del programa en Formosa, tomando en consideración la existencia de papel en condiciones de ser incinerado o en desuso. **SÉPTIMO:** Sra. Secretaria del Juzgado de Menores, Dra. Mabel Lima de Ferreira s/ Pedido –Expte. Adm. N° 12/04 (Sec. Gob. Sup.). Visto la nota presentada en fecha 16/02/04 por la mencionada Funcionaria, en virtud de la cual solicita se reconsidere el pedido de prórroga de licencia compensatoria que le fuera denegada por Acta N° 2348, punto 10°. **ACORDARON:** Atento a lo ya analizado y resuelto en el punto 3° del presente Acuerdo, hacer lugar como se solicita y reconsiderar lo decidido en el punto 10° del Acta N° 2348, prorrogándose el descanso compensatorio, el cual deberá usufructuar desde el cinco de abril del corriente año. **OCTAVO:** Sr. Jefe de Seguridad del Poder Judicial, Crio. Juan Manuel Duarte, s/ Informe: Visto el Informe elevado por el Crio. Duarte, responsable de la seguridad de los edificios judiciales. **CORDARON:** Instruir sumario administrativo contra el agente Diego Arguello, facultando a Presidencia a disponer el inmediato traslado del citado agente a otra dependencia. Designar Instructor sumarial al Señor Director de Recursos Humanos, Dr. Alejandro Blanco. **NOVENO:** Sr. Ministro, Dr. Eduardo M. Hang S/ Remisión: Visto el informe elevado por el mencionado Ministro de este Alto Cuerpo, con relación al Seminario Taller sobre Tráfico de Menores organizado por la JU.FE.JUS., en la ciudad de Buenos Aires. **ACORDARON:** Tener presente y comisionar a la Sra. Juez de Menores de la ciudad de Clorinda, Dra. Mirta Oviedo de Velázquez, en función de la problemática fronteriza que a diario aborda. Por Presidencia adóptense las medidas pertinentes para el traslado de la Magistrado mencionada a la ciudad de Buenos Aires. **DECIMO:** Asociación Judicial Formosa s/ Pedido: -Expte. Adm. N° 395/04- Visto que la mencionada Asociación solicita el pase a planta permanente de los agentes Nestor D. Franco, Graciela L. Saracho Lobos y Luís R. Soplan, en razón de encontrarse los mismos en planta transitoria con más de un año de antigüedad. ///

ACORDARON: Facultar a Presidencia a disponer lo pertinentes. **DECIMO PRIMERO:** Sr. Presidente de la Corte de Justicia de Salta, Dr. Guillermo A. Posadas, s/ Invitación: Visto la invitación cursada por el mencionado Presidente de la Corte de Justicia de Salta para participar de las “Segundas Jornadas Provinciales y Primeras Jornadas Latinoamericanas sobre Medio Ambiente”, a llevarse a cabo en la Provincia de Salta los días 13, 14 y 15 de Mayo del corriente año. **ACORDARON:** Tener presente y dar difusión. **DECIMO SEGUNDO:** Sr. Juez Subrogante del Juzgado de Instrucción y Correccional N° 1 de Clorinda, Dr. Santos G. Garzón, s/ Pedido: Visto la nota N° 417/04 elevada por el mencionado Magistrado, en virtud de la cual el Sr. Secretario del mencionado Juzgado solicita se adopten la medidas necesarias para cubrir las vacantes producidas. **ACORDARON:** Tener presente **DECIMO TERCERO** Sra. Presidente del Excmo. Tribunal de Familia, Dra. Stella Maris Zabala de Copes S/ Pedido: Visto la nota N° 432/04 elevada por la mencionada Magistrada, en virtud de la cual las Sras. Secretarias del mencionado Tribunal solicitan se adopten las medidas necesarias para la designación de tres empleados y un abogado para el área de Violencia Familiar. **ACORDARON:** Hacer lugar a lo solicitado y facultar a Presidencia a disponer la contratación de dos agentes de la lista de aspirantes para afectarlos al Excmo. Tribunal de Familia, disponiendo su titular el destino de los mismos. Respecto al encargado de Violencia Familiar deberá asignarse por la Presidencia del Excmo. Tribunal de Familia a alguno de los abogados que ya se desempeñan en el mismo Tribunal. **DECIMO CUARTO:** Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 1, Dra. Luisa D. V. de Plascencia s/ Pedido. Visto la nota N° 481/04 presentada por la mencionada Magistrada solicita se adopten las medidas necesarias para la designación de un personal administrativo. **ACORDARON:** Hacer lugar a lo solicitado y facultar a Presidencia a disponer la contratación de un agente de la lista de aspirantes para afectarlo al Juzgado Civil y Comercial N° 1. Todo lo cual dispusieron y mandaron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.-


ARIEL GUSTAVO COLL


EDUARDO MANUEL HANG


ARMINDA DEL CARMEN COLMAN


CARLOS GERARDO GONZALEZ